

Tribuna

Morir en paz



JULIO CÉSAR
HERRERO

Entre el desplome de las bolsas, las manifestaciones contra la reforma constitucional, las declaraciones de Esperanza Aguirre contra los profesores -primero- y contra las manifestaciones de los docentes -después-, el enfado de los nacionalistas catalanes por cuestiones lingüísticas y el cruce de acusaciones y promesas electoralistas, ha quedado en un segundo plano informativo una noticia relevante. Su protagonista ha sido Ramona Estévez, una mujer de 91 años que llevaba ingresada en el Hospital Blanca Paloma de Huelva desde el mes de julio tras haber sufrido un infarto cerebral que la había dejado en un estado vegetativo y que los médicos consideraron, además, irreversible.

El pasado miércoles, Ramona falleció. La Consejería de Salud aplicó la Ley de Muerte Digna de Andalucía y ordenó al equipo médico retirar la sonda nasogástrica que la alimentaba. Sin embargo, el procedimiento no ha estado exento de polémica. La asociación 'Derecho a Vivir' hizo lo imposible por no respetar la deci-

sión tanto de la anciana como de su familia. Según el hijo de Ramona, su madre había manifestado tanto a él como a las mujeres que la cuidaban que no deseaba acabar su vida "amarrada a unos tubos". Pero a la asociación la voluntad de la afectada se la ha traído al paio. Llegó a interponer dos denuncias contra la Consejería para que se volviera a enchufar la sonda a la mujer, pero fueron desestimadas.

Algunas cuestiones de este lamentable episodio resultan llamativas. La primera, quizá sin mucha importancia, es la engañosa denominación de esta asociación. Nadie discute el derecho a vivir, que es como se llama. Lo que se cuestiona es que persiga, precisamente, lo que no se dice: "dignamente". La segunda tiene que ver con la vergonzosa actitud de la asociación con el hijo de la anciana. La portavoz, Gábor Joya, sostiene que no existía ni testamento vital ni documento alguno que avalara que esa había sido la decisión "seria, expresa e inequívoca" de Ramona. Es cierto. La falta de constancia probatoria parece ser un motivo suficiente para sembrar la duda sobre las intenciones del hijo de Ramona, dejando entrever que quizá esa no era la voluntad de la anciana. Pero ese argumento suena más a excusa que a fundamento. De lo contrario, habría que deducir que la asociación no habría dificultado el proceso si existiera un documento firmado por Ramona. Pero la cruzada de 'Derecho a Vivir' tiene más que ver con la

Crueldad es empeñarse en prolongar los últimos días de una vida ajena, forzando una esperanza que se ha perdido

Es inhumano pedir a alguien que sufra hasta morir salvo que se parta de la premisa de que vivir es sufrir

oposición a que cada uno pueda decidir sobre sus últimos días cuando son insoportables que con una voluntad manifestada por escrito. Lo suyo es más una cuestión de fondo que de forma.

La tercera tiene que ver con la injerencia inadmisibles de esta asociación en una decisión de carácter personal que sólo y exclusivamente afecta a quien la toma. ¿Qué derecho tiene una asociación a prolongar innecesariamente el sufrimiento de un individuo? Es, desde luego, una actitud en absoluto compasiva.

Dos últimas consideraciones. Tras el fallecimiento de Ramona Estévez, la asociación publicó una nota de prensa en la que su portavoz afirmaba que "bajo ningún concepto vamos a permitir que haya quien utilice una situación traumática para avanzar en una agenda ideológica

radical e inhumana". Por partes. La asociación no tiene ninguna autoridad para permitir o para impedir. A sus componentes les parecerá mejor o peor... pero nada más. Presumir que esta práctica tiene que ver con una agenda ideológica radical (del PSOE, se sobreentiende) supone ignorar que el Partido Popular avaló esta norma en el Parlamento andaluz. Sólo se opuso a que los médicos no puedan objetar cuando se les hace esta petición. En cualquier caso, la ley no obliga a que todos los enfermos en situaciones irreversibles se acojan a ella. Simplemente, ofrece esa posibilidad a quienes lo deseen siempre y cuando así lo hayan manifestado en pleno uso de sus facultades y de manera firme.

Finalmente, la portavoz también ha afirmado que "desde ahora, cualquier enfermo puede ser tratado con la misma crueldad que Ramona". La afirmación es falsa, alarmista y demagógica porque no es cierto que la ley se pueda aplicar a "cualquier enfermo". La única actitud cruel es la de quien se empeña en prolongar los últimos días de una vida ajena, forzando una esperanza que se ha perdido. No parece muy humano pedir a alguien que sufra hasta morir, salvo que se parta de la premisa de que vivir es sufrir. Pero eso ya tiene que ver con otras cosas.

PARTICIPA EN:
opinion@lavozdeasturias.com

Lectores



El 'campanu' de la caza se cocina en Colombres

Estuvimos en Semana Santa y todo genial y en verano repetimos. Es una excelente persona y una estupenda cocinera.

MATILDE SAEZ DE TEJADA ESCANDON

Dar un giro

Si este es el siglo en el que la humanidad deberá abordar sin ambages y dilaciones los graves problemas medioambientales causados por la contaminación y el excesivo consumo de recursos naturales, parece evidente que habrán de acometerse transformaciones políticas, económicas, culturales y sociales a nivel global, pues la dinámica de crecimiento y desarrollo propulsada por la ambición e insensibilidad no solo ha demostrado ser equivocada, perjudicial e insostenible, sino profundamente desequilibrada e indecente. En la biografía del ser humano hay demasiadas páginas dedicadas a las calamidades, injusticias, iniquidades y guerras, ¿no es hora ya de dar un giro a la historia, de comenzar a escribir capítulos más agradables y menos vergonzosos? Sin la internacionalización de la empatía, el respeto, la cooperación, la paz y el sentido común el panorama mundial que se atisba es de convulsión y desgracia y, probablemente, de corto recorrido.

ALEJANDRO PRIETO

¿Cuatro estaciones de AVE?

Esa parece ser la propuesta que se pide al Gobierno desde los municipios de Lena, Mieres, Oviedo, Gijón... es como coger el AVE en la línea Madrid-Barcelona y parar en Hospitalet... Vamos convertir un tren previsto para acortar los tiempos de viaje y hasta competir con el avión, en un tren de cercanías. ¿Para esto nos gastamos miles de millones? Seamos sensatos, en Asturias, cuyo grueso de población vive en un radio de menos de 25 kilómetros, lo lógico sería hacer una estación central y de ahí redistribuir con unas buenas comunicaciones a los pasajeros por el resto de la región, que se podría hacer en torno a 10-20 minutos para la mayor parte de la población. Vamos, como cualquier trayecto de metro...

LEONCIO GRACIA GIL

Para escribir a esta sección:
lectores@lavozdeasturias.com, obien calle de la Lila 6, 33002 OVIEDO. Las cartas no deben sobrepasar las 10 líneas y los autores deben identificarse con su número de DNI y sus datos completos.

Bala perdida

SILVIA
UGIDOS



Dos horas y un pispás

Ariba las manos. Esto es un atraco. Las cámaras recogen a una mujer armada con unas flechas largas de punta envenenada que desafía las normas de la educación, pública. Y

también las ortográficas. Pero a lo que viene la cólera de Aguirre es a pedir a punta de lanza en plan castiza que los educadores le den todo lo que tengan en los bolsillos.

Ella quería esas dos horas más que son la calderilla del horario lectivo, pero resulta que en el bolsillo, quizás por deformación profesional, suelen llevar un boli rojo para corregir, para enmendar. A cambio ella parece que está dispuesta a mejorar este sistema educativo empujando por las hamacas. Ese artefacto que como todos sabemos le sirve al educador para echar la siesta en el aula, mientras los alumnos aprenden las asignaturas solos, por telepatía y en dos idiomas.

A esa descansada vida del profesor quiere añadirle Esperanza un pequeño apéndice, que no es para tanto según dice, mientras les toca las narices antes de arrancarse-

las de cuajo, y encima a ver si cue-la aprovechando que todo el mundo anda con un palmo de narices. Un pequeño apéndice de desprestigio, porque según parece se trata de un colectivo de privilegiados que ya disfrutan de desorbitados recursos e inspiran un respeto general casi como el de los banqueros. Y no hay comparación. Es una indecencia que con lo que cobran ¡y todos los meses! y con las vacaciones que tienen, no quieran sumarse voluntariamente al empobrecimiento de la escuela pública, endiosados como están.

Al paso reverencial de los maestros, de los enseñantes de este país, se inclinan hasta los astros celestes. En su versión más inocente son los alumnos los que se encargan de representar esa genuflexión social y universal. Desde con las clásicas bolas de papel hasta con los más pun-

zantes y creativos meteoritos, verbales, gestuales o existenciales, como es tradición. No como en los países del Norte más desarrollados y prósperos, qué se yo, Suecia, Finlandia, donde el profesor no pinta nada en la sociedad. Y cuando la población se tiene que cruzar con alguno lo miran por encima del hombro, con desprecio, y hasta le dan lecciones, por piedad de su situación andrajosa.

Allí no sabrán lo que vale invertir en educación, pero aquí sí. Aquí se invierte cabeza abajo al maestro, se le zarandea un poco para que se le caigan por su propio peso esas dos horillas de nada, se liquida en un pispás la bolsa de interinos y hasta se espera que la gente aplauda el palo.

PARTICIPA EN:
opinion@lavozdeasturias.com